



Contenido

Resumen ejecutivo	1
Introducción	4
Datos descriptivos de la población	7
Ocupación	7
Estado Civil	8
Composición de la Familia	8
Edad de las mujeres	9
Edad a la que tuvo el primer hijo	9
Escolarización	11
Ingreso	12
Datos sobre el trabajo remunerado y no remunerado	14
Trabajo Remunerado	14
Trabajo No Remunerado	16
Remuneración del Trabajo No Remunerado	20
Beneficios Sociales	22
Jubilación	22
Descansos	22
Vacaciones	23
Cobertura Médica	24
Dormir	25
Otros Datos Relativos al Trabajo y a la Situación de la Mujer	26
Conclusiones	30



La presente investigación partió de las premisas que, por un lado la mayoría de las mujeres realizan un trabajo en su hogar que no es remunerado y por otro, que muchas de ellas realizan también trabajos fuera del hogar, en busca de una remuneración. A su vez sostenemos que el trabajo no remunerado de la mujer es una parte fundamental del sistema económico del país, lo que significa que ese trabajo tiene un valor económico aunque no se lo compute en la economía nacional. De no haber una mujer que en forma gratuita lleve a cabo las tareas en el hogar, las familias deberían pagar por ellas.

De esta manera, el **objetivo principal** de esta investigación es indagar de manera exploratoria acerca del **trabajo no remunerado de la mujer**, relacionándolo especialmente al trabajo remunerado y a ciertos estándares mínimos de derechos sociales como la salud, la educación, previsión social, etc.- Esta indagación se realizó a través de una encuesta de medición de la distribución del uso del tiempo de la mujer, intentando también averiguar las características socioeconómicas de las mujeres, que pueden llegar a condicionar las variables mencionadas.

El **objetivo específico** es tratar de **asignarle un valor económico al trabajo no remunerado de la mujer**. Para eso, utilizamos como parámetro los convenios colectivos que regulan el trabajo doméstico en la Provincia de Córdoba por un lado, y los precios de mercado equivalentes a los productos y servicios sustitutivos del trabajo no remunerado de la mujer.

RESULTADOS:

- El 48.25% de las mujeres son Amas de Casa Exclusivas, siendo ésta la ocupación que más realizan. Hay un muy bajo porcentaje de mujeres profesionales y otro muy bajo porcentaje de mujeres “cuentapropistas”. (Ver pág. 7)
- El ingreso promedio por hogar es de **\$797.5**. (Ver pág. 12)
- De las 400 mujeres encuestadas un **67% NO** realiza trabajos remunerados (TNR) y un **33% SI** los realiza (TR). De las que realizan TR, el promedio de edad a la que comenzaron es a los 19 años. (Ver pág. 14)
- Abandono del TR: factores estrictamente relacionados a la familia. (Ver pág. 14)
- **Trabajo remunerado:** durante los días de semana, las mujeres trabajan en promedio 6 horas por día esto equivale a 30 horas por semana durante los días de semana. Durante los fines de semana promedio de 7 horas por día. Si sumamos las horas por día de semana y los fines de semana vemos que la mujer dedica 37 horas por semana al trabajo remunerado. (Ver pág. 14)



Horas días de la semana	Horas Fin de Semana	Total Semana
6 hrs (x5)	7 horas (x1)	37 horas

- Hay una fuerte relación entre **escolaridad y trabajo remunerado**: a mayor nivel de escolaridad mayor trabajo remunerado. También hay relación entre TR y Estado civil: las solteras y separadas realizan más TR que las casadas. Las viudas no realizan TR (la mayoría son jubiladas).
- **Trabajo Doméstico No remunerado**: La edad promedio a la que las mujeres comenzaron a realizar tareas domésticas es a los 13 años. (Ver pág. 16)
- El promedio de horas que las mujeres le dedican al trabajo doméstico es de **12 horas al día** durante los días de semana. Este promedio es muy alto porque se consideró el tiempo de cada una de las tareas y no cuando realizar tareas de manera simultánea. (Ver pág. 17)
- Si dividimos las horas de trabajo del hogar en dos grupos: 1) mujeres que trabajan fuera del hogar (TR) y 2) Amas de Casa exclusivas, vemos que las mujeres que realizan trabajos remunerados tienen una carga de tareas domésticas de **10 horas**, mientras que para las de trabajo exclusivo, el promedio es de **13 horas con 49 minutos**. (Ver pág. 18)

Amas de Casa Exclusivas	Mujeres que realizan TR	Todas las mujeres
13.49 hrs	10 hrs	12 hrs

- Considerando la SIMULTANEIDAD de tareas, hemos seleccionado un **núcleo básico de tareas domésticas** (TD) y que engloban a las otras tareas simultáneas. Nuestro “núcleo” se compone de las siguientes tareas: limpieza de la vivienda; cocinar, lavar los platos, poner la mesa; lavado y planchado de ropa y compras.
- Si sumamos estas categorías obtenemos una media de horas dedicadas al trabajo no remunerado de **7 horas**.
- Dividimos nuevamente entre quienes realizan TR y quienes no: Las mujeres que realizan TR tienen un promedio de **5 horas con 35 minutos de tareas domésticas por día**. Las mujeres que no realizan trabajo remunerado, la media de tareas domésticas es de **8 horas**. (Ver pág. 18)

Amas de Casa Exclusivas	Mujer que realizan TR	Todas las Mujeres
8 hrs	5 hrs. 35 min.	7 horas

- Si sumamos las horas que las mujeres le dedican al **TR y al TNR** obtendremos que aquellas que las de TR tienen un trabajo global de **11 horas 35 minutos** (teniendo en cuenta sólo el núcleo básico de TD). (Ver pág. 18)
- Para estimar el monto de dinero que el Ama de Casa le “ahorra” a la familia utilizaremos la media del núcleo de tareas (TD): si consideramos que este trabajo



equivale al de una empujada doméstica y además incluye, como valor agregado, tareas de logística y toma de decisión, podríamos decir que el Ama de Casa es una combinación de empleada cama adentro y ama de llaves, por lo que la media de estos dos salarios es de **\$1921 por mes**. (Ver pág. 20)

- Si estimamos este salario de acuerdo a una canasta de servicios a precios de mercado, vemos que el **salario del Ama de Casa debería ser de \$1290 por mes**. (Ver pág. 21)
- **Jubilación:** el 86% dijo no aportar o tener jubilación y sólo un 14% si tiene. (Ver pág. 22)
- **Descanso.** Las mujeres dedican al descanso **2 hora 30 minutos** en promedio por día.
- **Vacaciones:** El 51% de las mujeres dice nunca tomarse vacaciones. De las que sí se toman, la mayoría lo hace cada un año (un 32% del total). (Ver pág. 23)
- **Cobertura Médica:** El 50% de las mujeres tiene obra social o pre-paga y el 50% no.
- La mujer es la que decide el gasto familiar en mayor medida. (Ver pág. 26)
- El hombre es el principal sostén en los hogares constituidos por familia nuclear, pero la mujer cobra protagonismo cuando vive sola con sus hijos. (Ver pág. 26)
- **El 31% de las mujeres dispone** de un monto de dinero para gastar libremente. Ese monto oscila entre los 15 y los 1000 pesos, estando muy relacionado con el hecho de realizar TR. La media es de \$172. (Ver pág. 28)
- La mitad de las mujeres se ha realizado algún control ginecológico en el último año, siendo el examen papanicolau el más frecuente. (Ver pág. 29)
- De todas las mujeres en situación de **cuota alimentaria el 66%** dijo tener problemas para cobrarla. (Ver pág. 29)



INTRODUCCIÓN

Las sociedades capitalistas, pero sobre todo la particular forma de capitalismo democrático que ha significado el llamado Estado de Bienestar en los países latinoamericanos, se ha basado en un modelo de sociedad que se construye sobre un modelo de familia: la familia nuclear, integrada por una pareja –hombre y mujer- y sus hijos. Normalmente el hombre se ha encargado de salir al mercado laboral para ganar un salario y la mujer se quedaba en su casa encargándose de la reproducción del hogar – mantenimiento de la vivienda, cuidado y formación de los niños, etc. Pero esa salida del hombre al mercado laboral, no sólo le significaba un beneficio monetario, también le significaba una serie de beneficios *desmercantilizados*¹ como son el seguro de desempleo, la obra social, la jubilación, las vacaciones pagas, etc. Y esos beneficios no eran sólo para el empleado sino para todo su grupo familiar. Es decir, que a través de este trabajador asalariado el Estado podía asegurar una cierta cobertura básica para toda la población, pero esto es así siempre y cuando toda la población (masculina) esté empleada y que todos los empleados conformen una familia. De esta manera podía garantizarse un orden más o menos estable con beneficios sociales para todos.

Cabe destacar que en el mundo que acabamos de describir, la mujer realiza un trabajo en su hogar que no es retribuido en dinero y no es beneficiario de ninguna cobertura social; la forma de llegar a ella es a través de su marido. Podríamos empezar a pensar entonces en otro tipo de desmercantilización que sea funcional al desarrollo de estos modelos sociales y que está vinculado al trabajo no remunerado de la mujer. Este segundo tipo, al contrario que el primero, no es logro (deseado o alcanzado) de la inclusión social, más bien habla de una suerte de ocultamiento y de **invisibilización de una realidad laboral**, realidad que está fuertemente enraizada en los patrones culturales y de división del trabajo basada en el género.

Este idílico modelo, que en algunos países funcionó mejor que en otros, ha hecho aguas de los sesenta en adelante. En parte debido a los cambios ocurridos en la estructura de la familia, en parte por los cambios intrínsecos del sistema capitalista y claro está, por ineficiencias en el propio sistema del Estado de Bienestar.

Es interesante ver entonces qué pasa en este nuevo escenario donde ya es imposible hablar de pleno empleo, donde el trabajo se ha flexibilizado y hasta precarizado, dejando de lado muchos de los beneficios que eran propios de los

¹ La idea de la desmercantilización a la que tiende el Estado de Bienestar es tomada de Gosta Esping-Andersen en *Los tres mundos del estado de bienestar*.



trabajadores y donde las familias ya no pueden ser entendidas como un núcleo tan estable y claramente definible.

El desafío de este trabajo es hacer un estudio exploratorio de estos temas en la ciudad de Córdoba. Para ello partió de las premisas que, por un lado la mayoría de las mujeres realizan un trabajo en su hogar que no es remunerado y por otro, que muchas de ellas realizan también trabajos fuera del hogar, en busca de una remuneración. A su vez sostenemos que el trabajo no remunerado de la mujer es una parte fundamental del sistema económico del país, lo que significa que ese trabajo tiene un valor económico aunque no se lo compute en la economía nacional. De no haber una mujer que en forma gratuita lleve a cabo las tareas en el hogar, las familias deberían pagar por ellas (personal doméstico, institutrices, mantenimiento, etc.) De esta manera, **el objetivo principal** de esta investigación es indagar de manera exploratoria, ya que no hemos encontrado antecedentes sobre este tema en nuestra ciudad, acerca del **trabajo no remunerado de la mujer**, especialmente en relación al trabajo remunerado y a ciertos estándares mínimos de derechos sociales: salud, educación, previsión social, etc.

Un **objetivo secundario** planteado, es tratar de **asignarle un valor económico a ese trabajo no remunerado de la mujer**, saber cuánto cuesta y cuánto gastarían las familias de tener que contratarlo. Para eso, utilizamos como parámetro los convenios colectivos de trabajo que regulan el trabajo doméstico en la Provincia de Córdoba y los precios de mercado correspondientes a las tareas que las mujeres realizan en sus hogares.

Esta indagación se realizó a través de una encuesta de medición del uso del tiempo y la metodología fue elegida por ser una forma adecuada para saber cuánto trabajo realiza la mujer y cuánto vale ese trabajo. La estimación del valor económico del trabajo no remunerado de las mujeres es una recomendación de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995.

La encuesta se realizó a partir de un cuestionario preparado especialmente para este trabajo que contó de cuarenta (40) preguntas cerradas y semi-cerradas. El eje central del cuestionario es la averiguación de las horas que las mujeres dedican a diferentes tareas domésticas por día, discriminando esos días en días de semana y fin de semana. Además se pregunta por el trabajo remunerado de la mujer. La segunda parte del cuestionario indaga sobre cuestiones relativas a los derechos sociales: obra social, jubilación, vacaciones, descanso, etc. Una tercera parte indaga sobre datos socioeconómicos de la mujer: vivienda, educación, ingreso, composición de la familia, etc. También se pregunta sobre temas específicos de la condición de la mujer: si deciden en los gastos de su familia, si cuentan con dinero que ellas puedan disponer libremente, atención ginecológicas, cuota alimentaria. Así, pretendemos dar un primer pantallazo a la



condición de la mujer en la ciudad de Córdoba teniendo como eje principal el trabajo doméstico no remunerado.

La encuesta se basó en un muestreo aleatorio por conglomerados realizado en base al mapa de fracciones y radios censales del INDEC. Se relevaron 400 casos a mujeres de 14 años en adelante. La ciudad de Córdoba está dividida en 84 Fracciones censales de las cuales se sortearon 40; dentro de esas fracciones se sortearon los radios, teniendo entonces 40 puntos censales de donde se extrajeron 10 encuestas de cada uno. El único criterio para entrevistar a las mujeres, además de su edad, era que éstas se ocupasen de las tareas domésticas de forma mayoritaria en ese hogar (más allá de que además realicen trabajo remunerado). El relevamiento se realizó entre el 03 y el 10 de agosto de 2005. Con un buen nivel de respuesta y recepción y con un 30% de control sobre las encuestas realizadas.

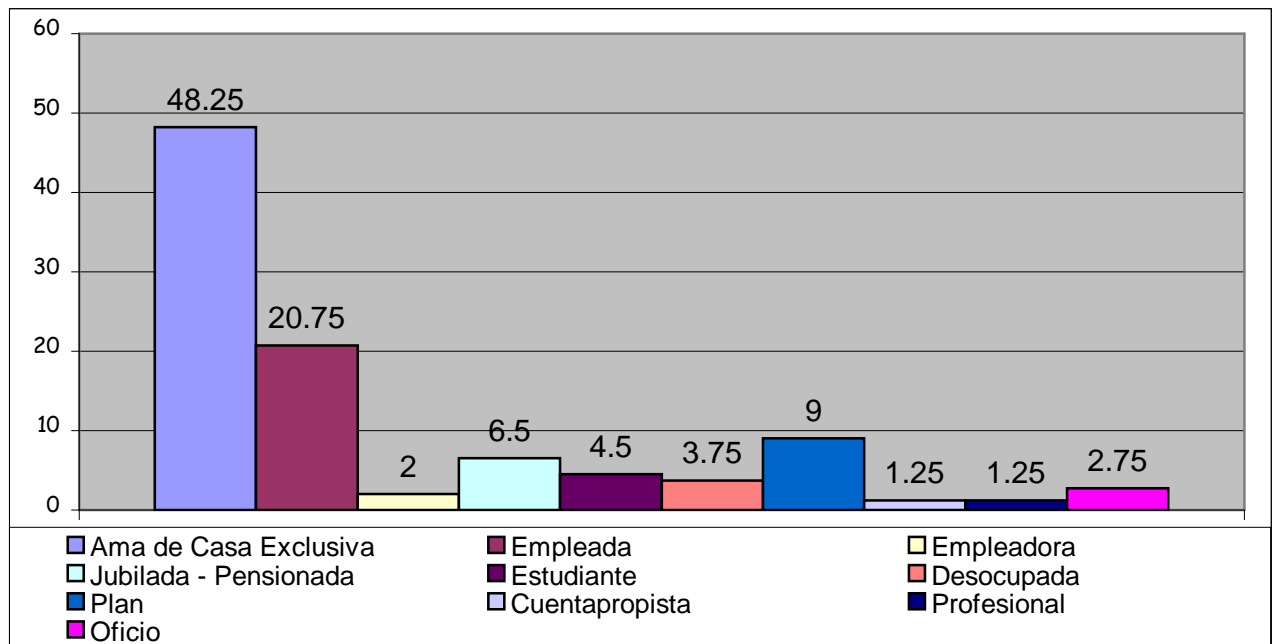
A continuación se expondrán los hallazgos más relevantes de esta encuesta, siempre en torno a los ejes antes explicitados. Se comenzará con los datos más descriptivos de la población, para luego entrar en el tema del trabajo remunerado y el no remunerado.



DATOS DESCRIPTIVOS DE LA POBLACIÓN

• OCUPACIÓN

Las 400 mujeres relevadas, se dedican a las siguientes ocupaciones:

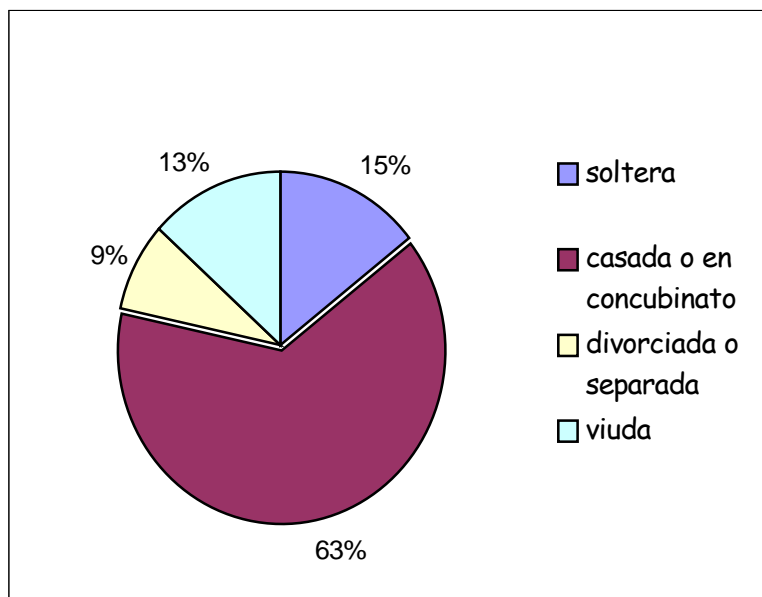


Como vemos, hay un muy bajo porcentaje de mujeres profesionales y otro muy bajo porcentaje de mujeres “cuentapropistas”. En esta categoría hemos incluido a aquellas mujeres que tiene trabajo precario (changas, vendedoras ambulantes, etc o que tienen un negocio propio sin empleados, sin estar éste vinculada a un oficio, como sería el caso de una peluquera o modista). En la encuesta, en esta categoría entraron mayoritariamente mujeres que tienen negocios como kioscos, almacenes y librería.

La ocupación que más realizan las mujeres es la de amas de casa exclusivas, aunque esta respuesta solía ir acompañada de la categoría plan o la categoría desocupada, por lo cual podemos pensar que muchas de estas amas de casa exclusivas lo son sólo temporariamente (hasta que consigan un trabajo remunerado) o lo son por razones de fuerza mayor.



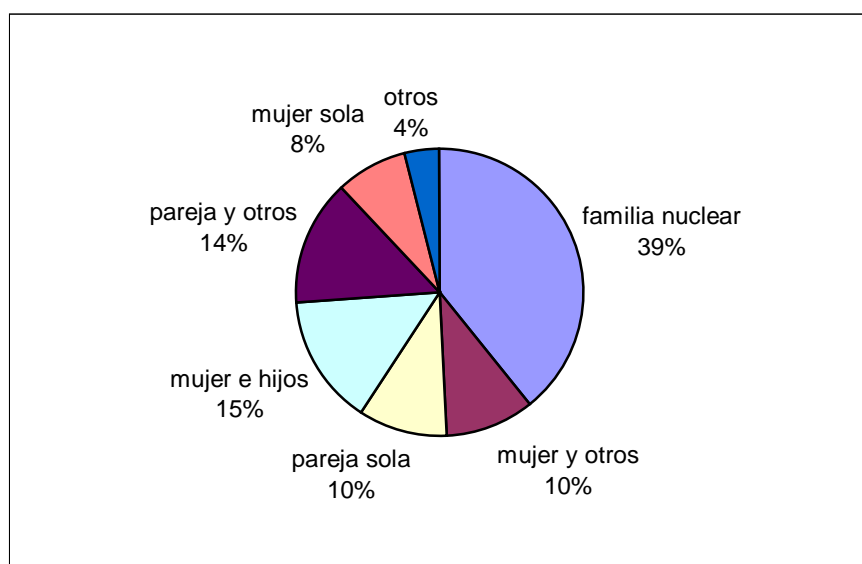
• **ESTADO CIVIL**



El 63% de las mujeres están casadas o viven en concubinato, el 15% son solteras (debemos tener en cuenta que las mujeres entrevistadas son todas mayores de 18 años) el 13% son viudas y solo un 9% son separadas o divorciadas.

• **COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA**

Llama la atención la gran diversidad de respuestas obtenidas en este punto. De las respuestas obtenidas se lograron 25 categorías diferentes de composición del hogar, variando éstas desde familia nuclear, pasando por mujer sola, hasta familias donde convivían cuatro generaciones. Hemos reagrupado las categorías en siete tratando de reflejar las distintas realidades.



De este modo nos encontramos con sólo un 39% de familias nucleares (esto es, pareja e hijos). La siguiente categoría es mujer e hijos, con un 15% de los casos. Le sigue la categoría “pareja y otros” que incluye a la pareja, los hijos y los nietos; la pareja y los



padres de alguno de los cónyuges, como así también hermanos, con sus parejas y sus hijos. En cuarto lugar tenemos a la “pareja sola” (que suelen ser personas jóvenes, que aun no han tenido hijos, o personas mayores cuyos hijos ya han formado su propio hogar). Con la misma proporción tenemos a “mujer y otros”. Aquí entraría la mujer que vive con sus hijos, o sus hermanos, o sus padres, no incluye su marido o concubino. En el penúltimo lugar tenemos a mujeres solas, que en prácticamente todos los casos era mujeres viudas y en muy menor proporción (tres casos) eran estudiantes.

• **EDAD DE LAS MUJERES**

Hemos separado a las mujeres encuestadas en los 5 grupos de edades

Edad	porcentaje
18 a 25	10
26 a 35	22.7
36 a 45	21.5
46 a 55	16.6
56 a 65	21
66 en adelante	8.2

Hay un hecho que llama la atención: las encuestadas menores tienen 18 años (4 de ellas) pero la edad mínima requerida para hacer la encuesta era 14 no 18, ya que ésta es la edad legal para trabajar. Una posible razón que explique la ausencia de esta franja etaria en las respuestas (14-17), es que el criterio por el cual las

encuestadoras debían seleccionar a las encuestadas era que la mujer se haga cargo de un mayor número de tareas en el hogar. Esto nos podría estar sugiriendo que las mujeres en edad escolar (adolescentes) no se hacen cargo de las tareas del hogar sino hasta que terminan la escuela. También podemos observar aquí, que las franjas etarias más “populosas” son 26 a 35 y 36 a 45 entre las mujeres que se hace cargo de las tareas del hogar.

• **EDAD A LA QUE TUVO EL PRIMER HIJO**

Este dato es muy interesante: mientras que el promedio de edad al que las mujeres tuvieron el primer hijo es los **22 años**, la moda (la frecuencia que más se repite), es decir la edad en la cual más mujeres tuvieron su primer hijo fue a los 18, 19 y 20 años por igual.

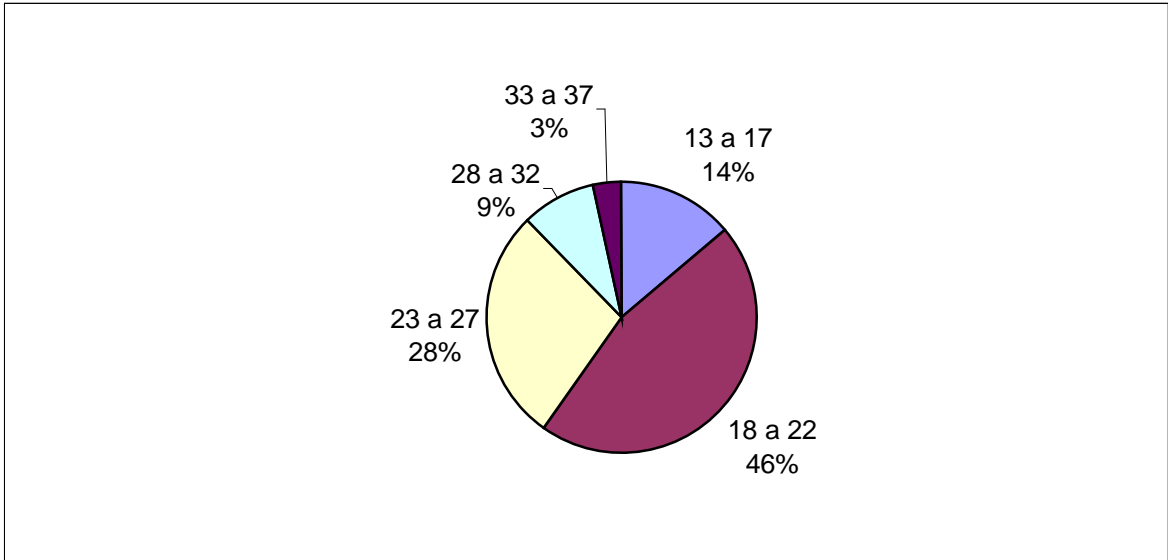
Por otro lado, agrupamos a las mujeres en grupos (de las que tuvieron más jóvenes a más adultas) vemos que el 25% los tuvieron antes de los 19, lo cual nos habla de una edad muy temprana del comienzo de la maternidad pero no a los niveles de países menos desarrollados. Por su lado, el 50% lo tuvieron antes de los 21, el 75% por ciento antes de los 25, el 90% antes de los 28. Sólo un 10% de las mujeres tuvo su primer hijo después de los 28 años.

Este dato nos parece importante porque da cuenta de ciertas pautas de comportamiento relacionadas con el desarrollo (en los países más desarrollados las



mujeres tienen menos número de hijos y a edad más tardía, mientras que en los menos desarrollados es al revés).

Hemos agrupado a las edades que las mamás tuvieron su primer hijo de a cuatro años. Así podemos ver como el grupo que va de 13 a 17 sumado el de 18 a 22 nos dan un total de un 61% de las mujeres. Es decir, que el 61% de las mujeres tuvo su primer hijo entre los 13 y los 22.





ESCOLARIZACION

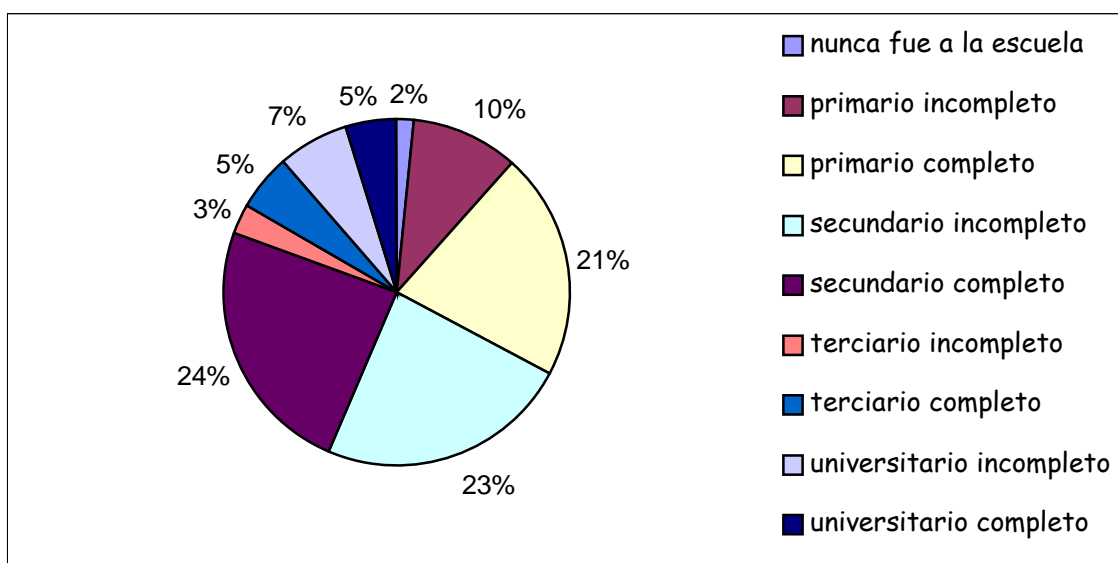
El dato escolarización es muy significativo:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
nunca fue a la escuela	7	1.8	1.8
primario incompleto	40	10.0	11.8
primario completo	84	21.0	32.8
secundario incompleto	94	23.5	56.3
secundario completo	97	24.3	80.5
terciario incompleto	11	2.8	83.3
terciario completo	21	5.3	88.5
universitario incompleto	27	6.8	95.3
universitario completo	19	4.8	100.0
Total	400	100.0	

Sólo un 1.8 % de las mujeres nunca fue a la escuela (7 de ellas); Un 10% no terminó el primario; Un 21% sólo terminó el primario; Un 23.5 abandonó la secundaria.

Si sumamos estas cuatro categorías vemos que 56.3% (más de la mitad de las mujeres) no llegó a terminar el secundario.

Luego vemos que un 24.3% sí terminó el secundario, un 9.6% tiene terciario (terciario o universitario incompleto) y un 10.1% tiene la universidad o el terciario completo. Es decir que sólo un 10 por ciento de las mujeres han llegado a completar la educación superior.





• Ingreso

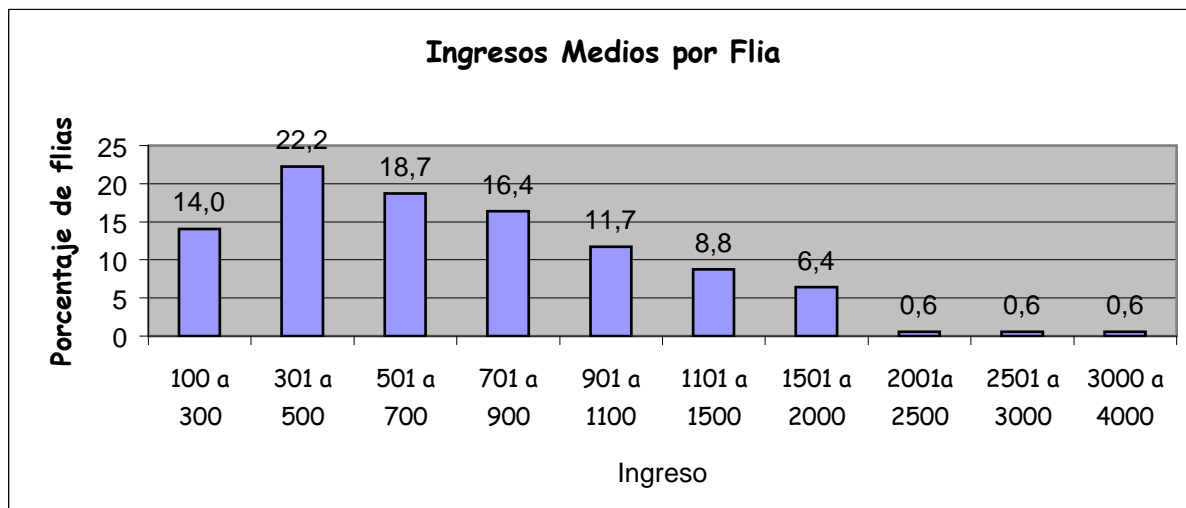
En nuestra encuesta hemos preguntado por el ingreso promedio por hogar. Es importante hacer la aclaración de que muchas mujeres se negaron a contestar esta pregunta. De todos modos, hemos logrado estimar un ingreso promedio de **\$797.5**. Como el promedio no es una medida clara cuando los datos varían mucho (si A cobra 100 y B cobra 2000 entonces el promedio 1050 y esto no tiene mucha relación con el ingreso de ninguno de los dos) veremos que el mínimo es 120 y el máximo es 4000. el valor que más se repite (la moda) es 1000. Para poder ver esto mejor, hemos agrupado los valores en intervalos de ingreso:

Ingreso por hogar en pesos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
100 a 300	24	14.03	14.03
301 al 500	38	22.22	36.25
501 al 700	32	18.7	54.95
701 al 900	30	17.5	72.45
901 al 1100	18	10.5	82.95
1101 al 1500	15	8.8	91.75
1501 al 2000	11	4.7	96.45
2001 al 2500	1	0.6	97.65
2501 al 3000	1	0.6	98.25
3000 a 4000	1	0.6	98.85

Aquí podemos ver como se distribuyen realmente los ingresos y que esos casi \$800 que son la media, le corresponden solamente a un 17.5% de la población.

Percentil	Ingreso en pesos
10	300
20	400
30	500
40	600
50	700
60	800
70	900
80	1000
90	1500

Ahora bien, si prestamos atención a los percentiles (que es dividir a la población total en 10 grupos de acuerdo a su ingreso de menor a mayor) vemos que un 10% de la población gana hasta 300 pesos un 20 hasta 400 y así. También podemos inferir que sólo un 30% gana por encima de la media y que, dato muy significativo, solo un diez por ciento gana más de 1500 pesos.



Hemos encontrado una relación entre el **Ingreso promedio de la familia y el Estado Civil** de la mujer. La relación se da de la siguiente manera:

Los hogares con **mujeres solteras**, la mayoría gana entre 301 y 500 pesos (31%), le siguen hogares con ingresos entre 5001 y 700 (24.1%) y hogares con ingresos entre 701 y 900 (pesos 20.7%). Esto es, el 75.8% de los hogares con mujeres casadas ganan entre 301 y 900 pesos.

Ahora bien, en los hogares con **mujeres viudas** (recordemos que la mayoría eran jubiladas) son los menos favorecidos, ya que el 45.5% gana entre 100 y 300 pesos. En segundo lugar están aquellas que ganan entre 301 y 500 pesos (27.3%) Es decir que, el 72.8% de los hogares con mujeres viudas ganan entre 100 y 500 pesos.

Los hogares con **mujeres casadas** diversifican mucho su ingreso teniendo porcentajes más o menos similares por categoría de ingreso. 18.5% de 3001 a 500; 19.4% de 501 a 700; 17.6% de 701 a 900; y 12% de 901 a 1100.

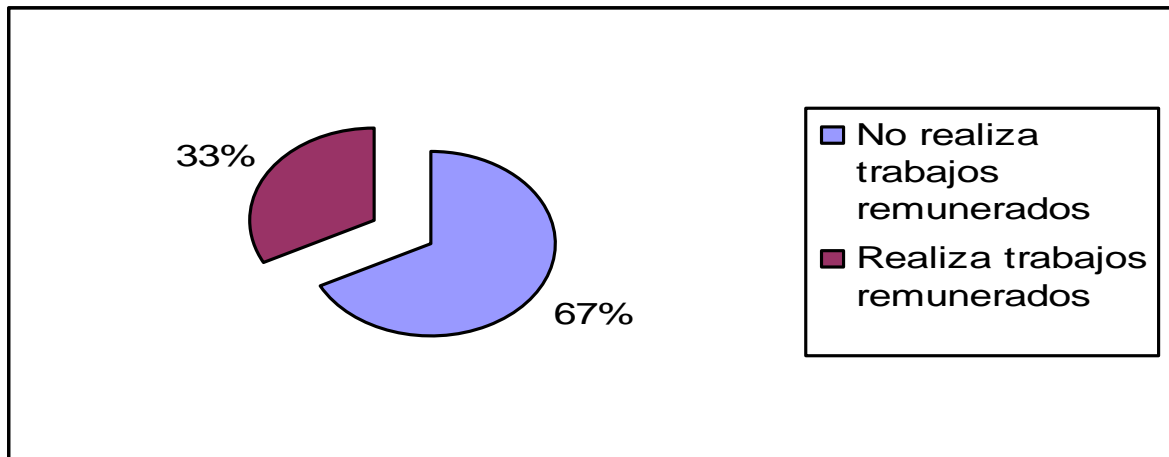
Para el caso de las **divorciadas**, el 27.3% de los hogares ganan entre 100 y 300 y el mismo número para la categoría siguiente (301 a 500), el tercer puesto es 18.2% de hogares con ingresos entre 501 y 700 pesos. Es decir que el 72.8% de los hogares con mujeres divorciadas ganan entre 100 y 700 pesos.

Todo esto nos demuestra que los hogares menos favorecidos en sus ingresos son aquellos con mujeres viudas donde un 77.3% gana \$700 o menos y los hogares con mujeres divorciadas (o separadas) donde el 72.8% ganan 700 o menos.



DATOS SOBRE EL TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO

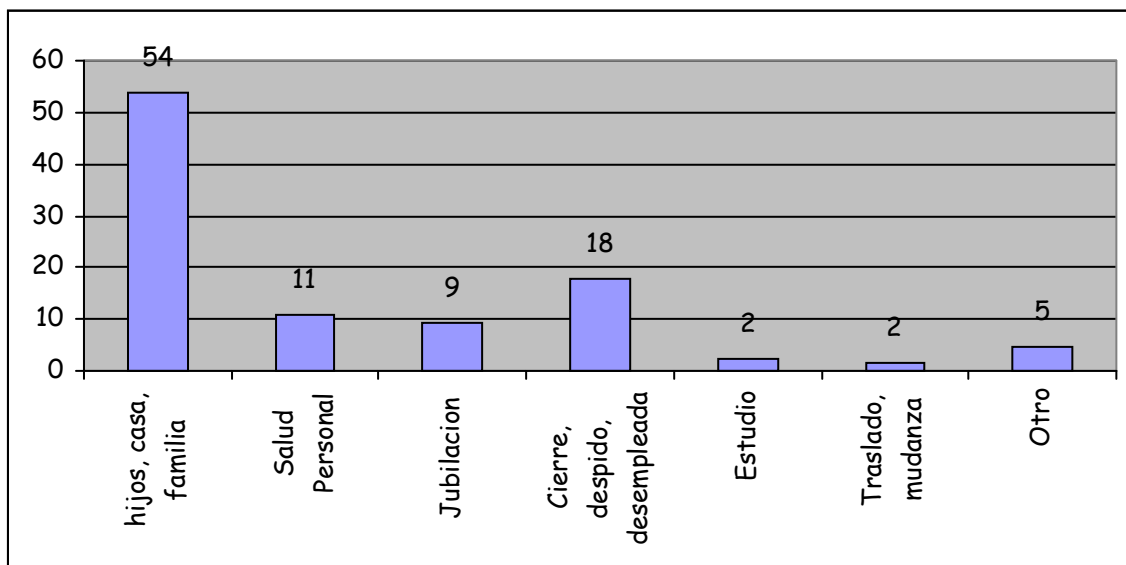
De las 400 mujeres encuestadas, **270** NO realizan trabajo remunerado y **131** SI. Esto es, un 67% No y un 33% SI.



Trabajo Remunerado (TR)

De las mujeres encuestadas, la mayoría comenzó a realizar trabajo remunerado a los 18 años siendo el promedio de edad de comienzo los 19 años. La edad mínima registrada fueron los 8 años y la máxima 50, dando cuenta esta diferencia de las disparidades de realidades existentes entre las mujeres.

Preguntamos sobre la edad y las razones del abandono del TR. Pudimos ver que la edad promedio de abandono del TR es a los 31 años. Mientras que la edad que más se repitió en las respuestas fue 21 años. Acerca de las razones del abandono del TR vemos que las respuestas que más se repiten son las relacionadas con el cuidado de la casa, los hijos, la familia o el casamiento. **Es decir que más de la mitad de las mujeres (54%) abandonaron su trabajo remunerado por razones vinculadas a la familia.** El motivo que le sigue tiene que ver con cuestiones más vinculadas a la coyuntura económica (desempleo, cierre de los lugares de trabajo, etc). En tercer lugar tenemos la salud personal y recién en el cuarto la jubilación.



Con respecto a cuántas horas le dedican las mujeres al trabajo remunerado, vemos que **durante los días de semana**, las mujeres trabajan en promedio **6 horas por día**. Aunque la respuesta más dada fueron 8 horas al día. Vemos que la mitad de las mujeres trabaja hasta 6 horas al día, el 75% hasta 8 horas y solo un 25% más de 8 horas al día. Si computamos esto en horas por semana, las mujeres trabajan en promedio **30 horas por semana durante los días de semana**.

Durante los **fines de semana** vemos que esta media aumenta levemente siendo sólo 39 las mujeres que trabajan los fines de semana y con un promedio de **7 horas por día**. El valor que más se repite es 6 horas. Así vemos que el 50% de las mujeres que trabajan los fines de semana trabajan 6 horas por día, el 75% lo hacen 8 horas y solo un 25% más de 8 horas, igual que para los días de semana.

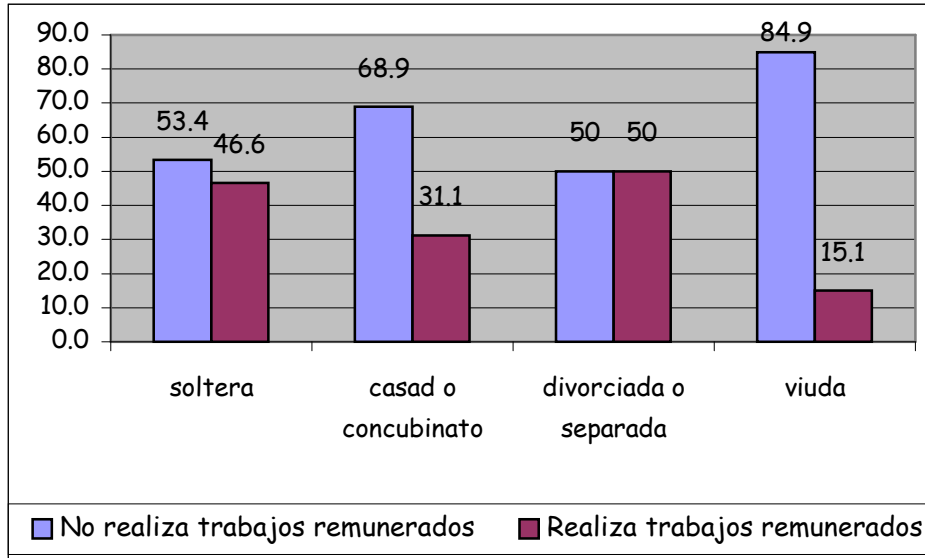
Si sumamos las horas que traban por semana y los fines de semana vemos que la mujer trabaja **37 horas por semana de trabajo remunerado**. Este número considera sólo un día de trabajo en los fines de semana, dado que muchas de las mujeres trabajaban sólo los sábados o los domingos y no los dos días.

Horas días de la semana	Horas Fin de Semana	Total Semana	Media (6 días)
6 (x5)	7 horas (x1)	37	6.16

Una importante relación que hemos encontrado es la que se da entre **ESCOLARIDAD y Trabajo Remunerado**: podemos decir que a mayor nivel de escolaridad mayor trabajo remunerado. Es decir, que las mujeres que tienen niveles más altos de escolarización, realizan TR más frecuentemente.



También hemos buscado la relación entre **TR y Estado civil** y hemos visto que estas dos variables están muy relacionadas. Comencemos por la más simple:



Hay un porcentaje mucho mayor de mujeres viudas que no realizan TR que de las que sí. Esto es así porque la mayoría de las mujeres viudas son jubiladas.

Con respecto a las solteras, son más las que no realizan TR aunque esta diferencia no es muy grande y tiene mucho que ver con la edad de las solteras (muchas de ellas son jóvenes y se encuentran en edad de estudiar)

Para el caso de las casadas, el porcentaje que NO realiza TR es mucho mayor que el que SI. El caso de las divorciadas es muy similar al de las solteras, siendo la mitad la que realiza TR y la otra mitad NO. Esto podría interpretarse diciendo que las mujeres priorizan el cuidado del hogar y por ello se quedan en sus casas, pero esto no se puede sostener demasiado dado que las divorciadas –que tienen hijos- salen a trabajar en mayor medida que las solteras. Otra explicación más realista sería pensar que las mujeres dejan de lado su posibilidad de inserción en el mercado laboral cuando están en pareja y que lo retoman cuando se separan, ya sea en busca de mayores ingresos, ya sea en busca de realización personal o de ambas.

Trabajo No Remunerado (TNR)

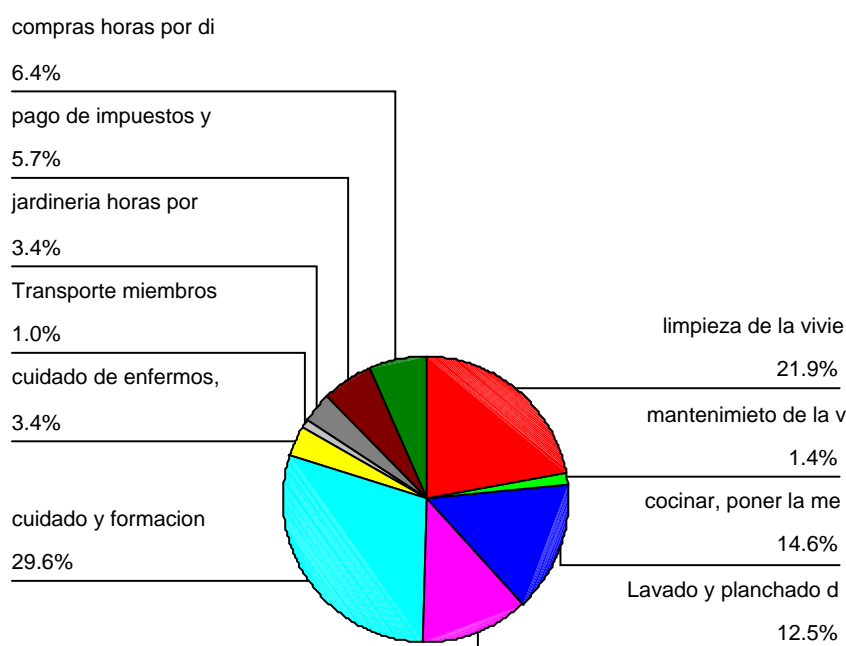
La edad promedio a la que las mujeres comenzaron a hacer trabajo doméstico es la de 13 años, mientras que la frecuencia que más se repite es 10 años. Con respecto a qué edad abandonaron el trabajo doméstico, sólo 6 mujeres dicen haberlo hecho y todas por razones de salud. La edad promedio es 53 años.



En nuestra encuesta hemos desagregado el Trabajo Doméstico (No remunerado) en varias categorías, porque nos interesa saber en qué ocupan su tiempo las mujeres, y cuáles son las tareas que más atención les requieren.

Si analizamos estas categorías agregadas notaremos que el promedio de horas que las mujeres le dedican al trabajo doméstico es de **12 horas al día** durante los días de semana. Como vemos este promedio es muy alto. Esto se debe no solamente a que las mujeres le dedican mucho tiempo a las tareas del hogar, sino también a que muchas de estas tareas se realizan de forma simultánea. Nosotras en nuestro trabajo, hemos sumado estas horas de manera conjunta para dar una imagen más realista del trabajo doméstico.

Ahora, si vemos el siguiente gráfico, podemos identificar cuáles son las categorías relevadas y cuáles de ellas insumen más tiempo; por su puesto, el cuidado y formación de niños es la que más tiempo demanda, seguido por la limpieza de la vivienda.



Hemos dividido las horas de TNR en dos grupos, las mujeres que realizan TR y las que no. Así vemos que las mujeres que realizan TR tienen una carga de tareas domésticas de **10 horas**, mientras que las que no realizan TR, el promedio es de **13 horas con 49 minutos**.

Taras Domésticas

Amas de Casa Exclusivas	Mujeres que realizan TR	Todas las mujeres
13.49 hs	10 hs	12 hrs



Ahora bien, dada la SIMULTANEIDAD antes explicada, hemos optado por seleccionar un **núcleo básico de tareas** que se realizan en el hogar y que engloban a las otras tareas simultáneas (por ejemplo, excluiríamos de este núcleo el cuidado de niños porque eso es algo que indudablemente las mujeres hacen en todo momento, mientras realizan otras tareas como cocinar, limpiar, etc) Nuestro “núcleo” se compone de las siguientes tareas:

- **limpieza de la vivienda**
- **cocinar, lavar, poner la mesa**
- **lavado y planchado de ropa** (aunque el lavado siempre es simultáneo, el planchado no pero es el que insume más tiempo)
- **compras**

Si sumamos estas categorías obtenemos una media de horas dedicadas al trabajo no remunerado de 7 horas.

Ahora, si nuevamente dividimos a las mujeres en dos grupos: las que realizan TR y las que no, seremos capaces de establecer el TRABAJO GLOBAL de las mujeres que incluiría las horas que trabaja “para afuera” y las que lo hacen “para adentro”. Aquí podemos ver claramente como algunos rubros disminuyen para el caso de las que realizan TR. Las mujeres que realizan TR tienen un promedio de **5 horas con 35 minutos de tareas domésticas por día**. Para el caso de las mujeres que no realizan trabajo remunerado, la media de tareas domésticas es de **8 por día**.

Núcleo del Trabajo Doméstico

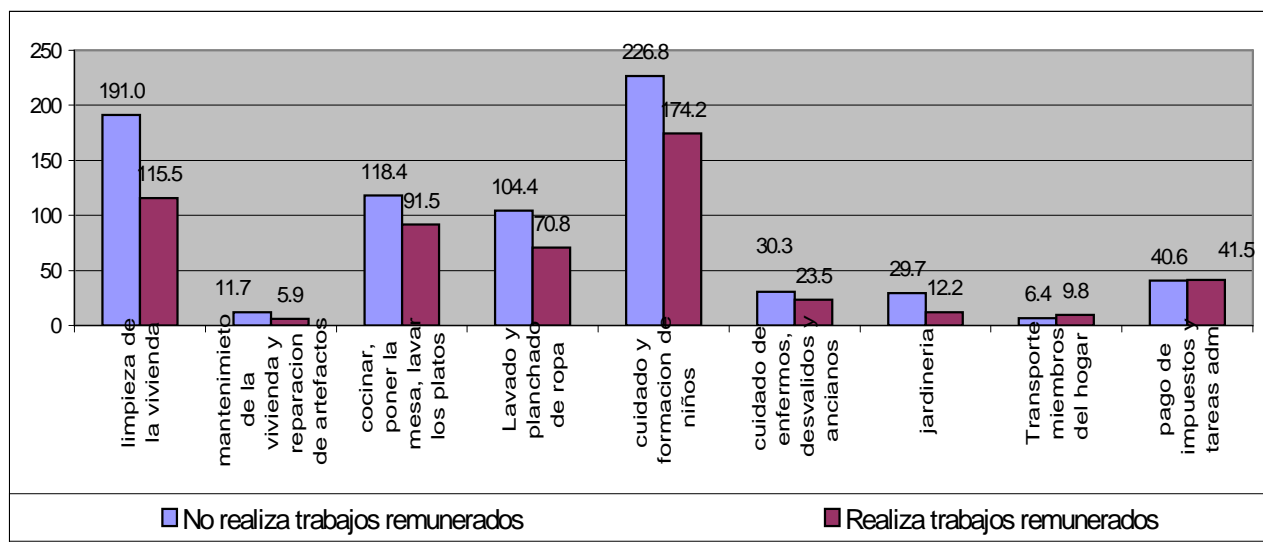
Amas de Casa Exclusivas	Mujer que realizan TR	Todas las Mujeres
8 hrs	5 hrs. 35 min.	7 horas

Si volvemos un poco atrás sumaremos las horas que las mujeres le dedican al **TR y al TNR** obtendremos que este grupo tiene un trabajo global de **11 horas 35 minutos**. Lo cual quiere decir que la mujer que trabaja “para afuera” ocupa casi la mitad del día entre tareas domésticas y trabajo remunerado. A esta suma le llamaremos el **Trabajo Global** de la mujer.



Dejando de lado por un momento los núcleos, volvamos a todas las categorías para poder ver en dónde se diferencian las tareas que realizan las mujeres que trabajan para afuera y las que no.

Tiempo dedicado al Trabajo No Remunerado (en minutos)



Si bien en los gráficos surgen diferencias notables, estadísticamente, las únicas categorías diferentes: Limpieza; cocinar, lavar los platos, poner la mesa; lavado y planchado; jardinería y compras, que, excepto por jardinería son los que hemos definido como el núcleo del Trabajo Doméstico.

Haremos esta misma división para el trabajo en el fin de semana. Sorprendentemente allí vemos que sólo hay diferencia en cocinar y en cuidado de ancianos y enfermos. Decimos sorprendentemente porque cabría esperar que las mujeres que trabajan fuera de la casa dejen el trabajo de la semana para realizarlo el fin de semana. Lo que en realidad este dato nos está diciendo es que la mujer que trabaja afuera realiza las tareas del hogar durante la semana, conjuntamente con el trabajo remunerado, lo cual nos habla de una sobrecarga de trabajo tremenda.

Analizando un poco más el tema del TNR hemos podido encontrar una **RELACIÓN ENTRE INGRESO Y TNR**. Esto es, a medida que el ingreso aumenta el TNR disminuye y claro está, ello se puede deberse a la contratación de terceros para esos servicios.

En cuanto a **NÚMEROS DE INTEGRANTES** del hogar, vemos que también hay una relación entre cuantas personas viven en el hogar y cuanto le dedican las mujeres a las tareas domésticas: a medida que aumenta el número de integrantes del hogar,



aumentan las horas dedicadas a las tareas domésticas. Esto nos está diciendo que la adición de más miembros a la familia no hace que el trabajo disminuya porque éste se reparta, sino que aumenta porque sigue concentrado en la mujer.

Remuneración del Trabajo No Remunerado

Como se dijo en la introducción, uno de los objetivos de este trabajo es tratar de darle un valor monetario a las tareas que realiza la mujer en su hogar, ya que de no ser realizadas por ella, debería pagarse a terceros por ese trabajo. Con este fin hemos de asignarle un monto a las horas trabajadas por las mujeres de acuerdo a lo que la legislación sobre el trabajo doméstico dicta para la provincia de Córdoba. En esta ley se discriminan 6 categorías:

Cat	Personal comprendido	Dic08
1	Institutrices, preceptores, gobernantas, amas de llave, mayordomos, damas de compañía y Nurses	\$1392.50
2	Empleada cama adentro, sin retiro, para todo trabajo, cocina, limpieza, lavado, planchado y cuidado de niños, caseros, jardineros y en general, empleados y auxiliares para todo trabajo	\$1292.50
3	Empleada cama adentro, sin retiro, para parte del trabajo; a) cocina y limpieza; b) cocina y lavado; c) limpieza, lavado y planchado y/u otra cualquier alternativa dentro de las tareas del servicio doméstico	\$1262.50
4	Empleada con retiro todo el día hasta las 20 horas; trabajos cat. 2 y 3	\$1262.50
5	Empleada con retiro todos los días hasta las 15 horas; para trabajos cat 2 y 3	\$1132.50
6	Empleada con retiro todos los días hasta las 12 horas; para trabajos cat 2 y 3 Personal por horas (cada hora)	\$940.00

Todas estas categorías incluyen un franco de 24 horas semanales (en un solo día o equivalente en medios días), más 3 horas de descanso al mediodía (incluida la comida) y 9 horas para dormir por la noche. Es decir que si bien esta legislación no establece un máximo de horas de trabajo permitido por día, nos dice que la/el empleada/o tiene al menos 12 horas de descanso.

Es posible ver como la infravaloración que se le da en nuestro país a las tareas del hogar se traduce incluso en la legislación referida al Trabajo en Casa de Familias: ya que un trabajador de la categoría más alta de Trabajo Doméstico, que trabaje doce horas al día tiene una remuneración legal de \$1392.50

Teniendo en cuenta estas categorías trataremos de ubicar a nuestra “trabajadora media”² en alguna de ellas. Es fácil entender lo complicado que resulta igualar el trabajo de la mujer en su hogar con alguna de estas categorías. Si consideráramos solamente el núcleo de trabajo doméstico, o sea de 7 horas por día, o nuestra trabajadora entraría en la categoría 2 de empleada sin retiro para todas las tareas y el salario mensual que le

² Decimos trabajadora media, porque como medida de su trabajo consideramos las horas promedios de TNR



correspondería sería de \$1292.50. Decimos que es empleada sin retiro porque el Ama de Casa (sea esta exclusiva o no) no puede retirarse de su trabajo y está allí cuando las tareas la requieren. Ahora bien, cuando pensamos más seriamente el asunto vemos que el Ama de Casa lleva a cabo tareas de planificación y administración del hogar, esto es, de poder delegar las tareas a esta trabajadora categoría 2. De todos modos el ama de casa debería encargarse de planificar las comidas, los horarios y todas las tareas de logísticas propias del hogar. Así, es más razonable entender a esta trabajadora como una combinación de las categorías 1 y 2. Por lo tanto, si sumamos ambas categorías, nuestra trabajadora debería cobrar **\$2685.00**

Otra alternativa para pensar un salario para el trabajo no remunerado es realizar una “canasta” de actividades que realiza la mujer teniendo en cuenta TODAS las categorías y su valor en el mercado. Para ello compararemos las medias obtenidas para cada categoría y a eso le equipararemos el precio que una familia pagaría en el mercado por dicho producto o servicio:

Categoría o tarea	Tiempo dedicado por día	Precio estimado por día	Producto o Servicio	Precio por hora
Limpieza de la vivienda	3 hs 20	\$33.30	Empleada por hora	\$10.00
Mantenimiento de la vivienda y reparación de artefactos	10 min	\$6.70	Plomero, electricista, etc	\$40.00
Cocinar, poner la mesa, lavar los platos	2 hs 20	\$23.30	Empleada por hora	\$10.00
Lavado y planchado de ropa	1 h 56	\$58.00	Lavandería (valet)	\$30.00
Cuidado y formación de niños	4 hs	\$68.00	Niñera y/o maestra particular	\$17.00
Cuidados de enfermos desvalidos y ancianos	29 min	\$12.00	Enfermera por hora	\$25.00
Transporte miembros del hogar	8 min	\$11.30	Transporte escolar	85.00
Jardinería	24 min	\$4.00	Jardinero por hora	\$10.00
Compras	48 min	\$8.00	Empleada domestica	\$10.00
Pago de impuestos y tareas administrativas	42 min	\$7.00	Cadete	\$10.00
Total		\$231.60		

Todas las categorías: \$231.60 x 30 días = \$6948.00

Núcleo: \$122.60 x 30 días = \$3678.00

De esta manera, si consideramos todas las tareas agregadas, vemos que el precio de mercado equivaldría a **\$6948.00** por mes. Dado el problema de la simultaneidad al que ya hicimos referencia el cálculo para el núcleo de tareas domésticas es **\$3678.00** al mes.

Volviendo a la consideración de la ama de casa como empleada/ama de llaves veos que estas gozan (o debería gozar) de ciertos beneficios que la ley contempla para

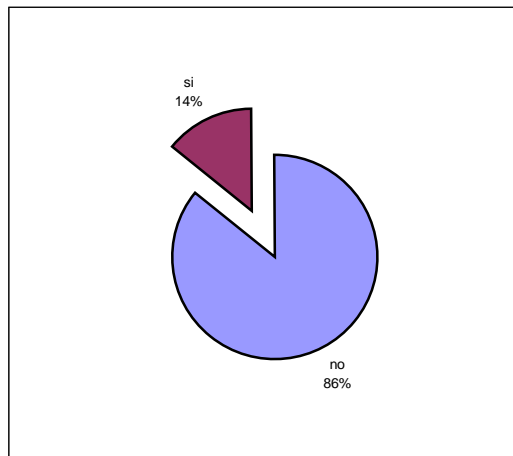


las empleadas domésticas que realizan el mismo trabajo: un franco semanal, vacaciones y aportes jubilatorios

Veamos qué pasa con las Amas de Casa en estos ámbitos.

Beneficios Sociales

- **Jubilación**



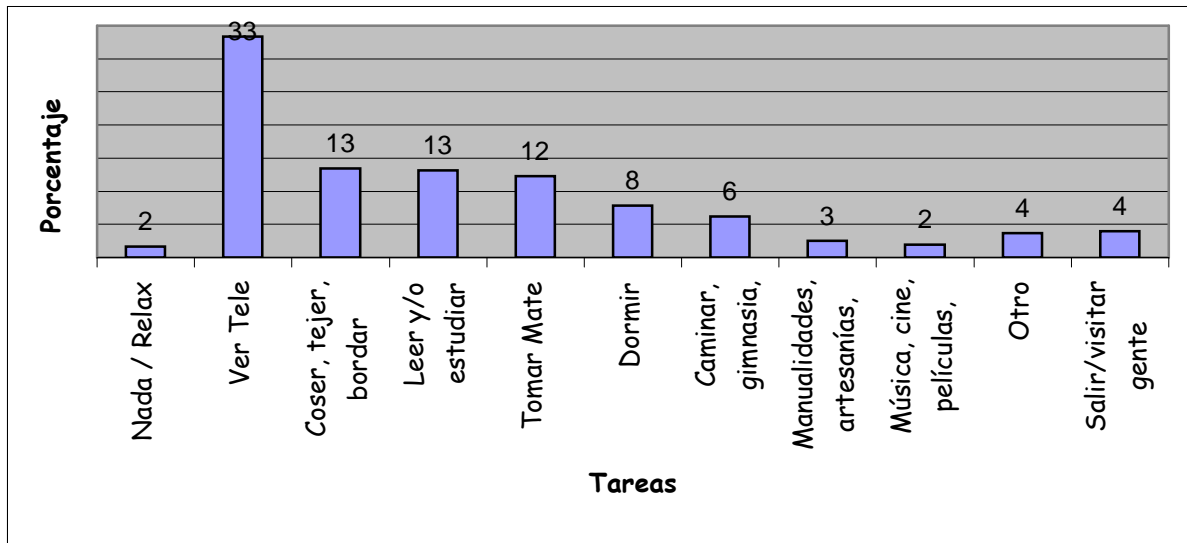
Para el caso de la jubilación, de las 400 mujeres encuestadas, sólo un 14% es beneficiaria o aporta al sistema previsional, el 86% no. Al dividirlos entre mujeres que realizan TR y mujeres que no, no hemos encontrado diferencia significativas, lo que nos puede estar diciendo que las mujeres que trabajan lo hacen en negro o de lo contrario cabría esperar que las que realizan TR tengan un índice mayor de mujeres aportantes. De

todos modos, esta afirmación debería corroborarse con un análisis específicamente dirigido a este tema.

- **Descansos**

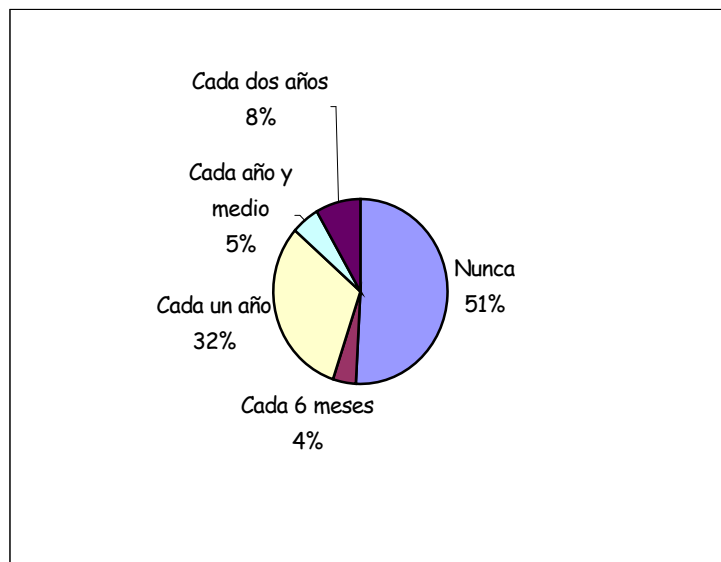
Las mujeres dedican al descanso **2 horas 30 minutos** en promedio por día. Si dividimos en mujeres que realizan TR y en las que no vemos que las primeras descansan 2 horas 10 minutos y las segundas 2 horas 36 minutos.

Las tareas que realizan en sus horas de descanso son las que se muestran en el gráfico, destacándose “Ver Televisión” en primer lugar. Le siguen “coser, tejer, bordar”, que en realidad éstas no son tareas de descanso si no que también están incluidas en las de reproducción familiar y “leer y estudiar” en segundo lugar. Resaltamos en tercer lugar la actividad “tomar mate”.



• **Vacaciones**

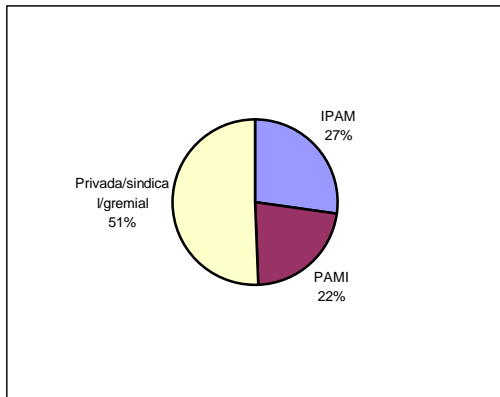
El 51% de las mujeres dice nunca tomarse vacaciones. De las que sí se toman, la mayoría lo hace cada un año (un 32% del total) En este punto hemos encontrado una relación significativa entre nivel de ingreso y frecuencia en la que se toman las vacaciones. A mayor nivel de ingreso, son más las mujeres que se toman vacaciones y con mayor



frecuencia. Además, un dato importante es la relación entre TR y vacaciones: la mayoría de las mujeres que nunca se toman vacaciones NO realizan TR. Mientras que la mayoría de las que sí realizan TR se toman vacaciones cada un año. Claramente, esto está relacionado con el hecho de que las vacaciones son consideradas un derecho en las leyes laborales (e incluso los trabajadores en negro también se toman vacaciones)



• **Cobertura Médica**

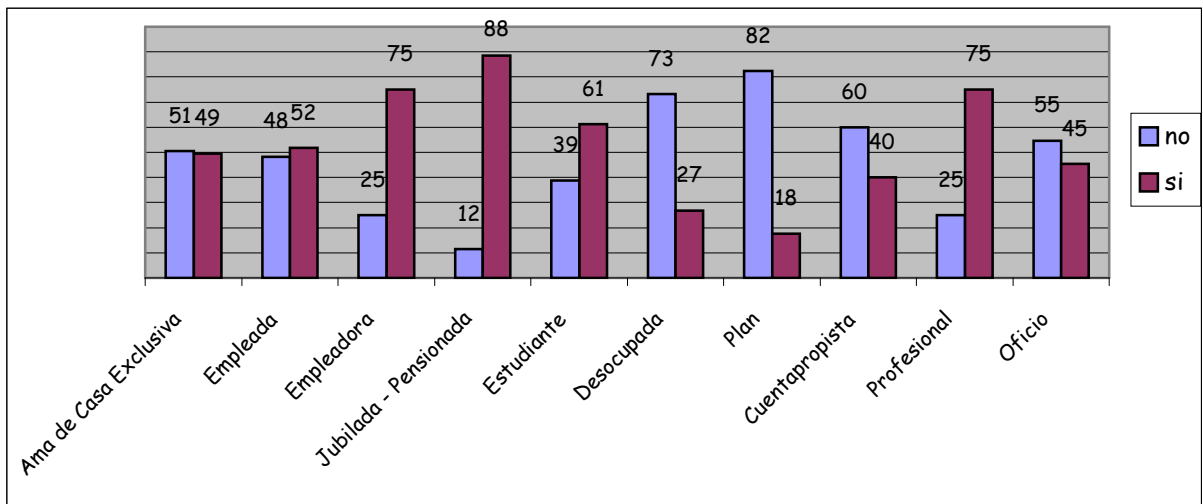


El 50% de las mujeres tiene obra social o prepaga y el 50% no. De las que si tienen, el 51% es privada, prepaga o relacionada a un sindicato. El 27% es el IPAM y el 22% del PAMI.

Sorprendentemente no hemos encontrado relación entre el hecho de realizar TR y tener obra social, lo que nos indica una vez más de la precaria condición en las que las mujeres realizan TR.

Además hay relación entre el Ingreso y el hecho de tener o no Obra Social: más del 60% de los casos que no tienen Obra Social se concentran en los tres primeros escalones de ingreso (entre 100 y 700 pesos).

Hemos visto que **hay una clara relación entre condición laboral y posesión o no de obra social o cobertura médica**. Paradigmático es el caso de las condiciones laborales más vulnerables como el desempleo, el plan o el cuentapropismo que tienen los porcentajes más altos de mujeres sin cobertura.



También hay relación directamente proporcional entre escolaridad y el hecho de tener obra social, es decir, quienes tienen un nivel de educación más alto, tienden a tener obra social en mayor medida.



- **Dormir**

En promedio, las mujeres le dedican al sueño 7 horas 50 minutos por día. Lo cual, una vez más, está por debajo de las horas legalmente fijadas para las empleadas domésticas.

Otros Datos Relativos al Trabajo y a la Situación de la Mujer

- **Decisión del gasto**

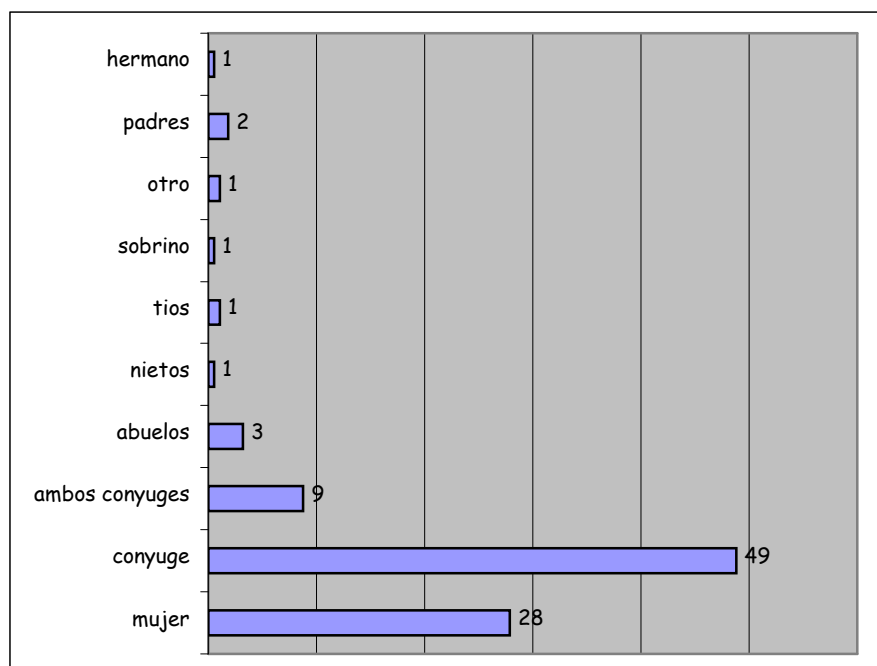
Ante la pregunta ¿Quién decide en qué gastar el dinero? El 43% de las mujeres contestó “yo”. Si a ese porcentaje le sumamos el 1% del “más yo que él” obtenemos un porcentaje de 44% de decisión femenina del gasto. En segundo lugar deciden ambos (43%) El cónyuge solo y “más el cónyuge que la mujer” deciden solo un 6.% por ciento.

- **Principal Fuente de Ingreso en el Hogar**

El ítem anterior se complementa con la pregunta “¿Quién es el miembro del hogar que aporta más dinero?” Las respuestas fueron:

Aquí vemos que en un 50% de los hogares el hombre es el principal aportante; le sigue la mujer en un 28% de los casos y en tercer lugar ambos cónyuges.

Ahora bien, al relacionar ambas variables vemos que, cuando es el hombre el que aporta, la decisión del gasto la toman los dos mayoritariamente y en



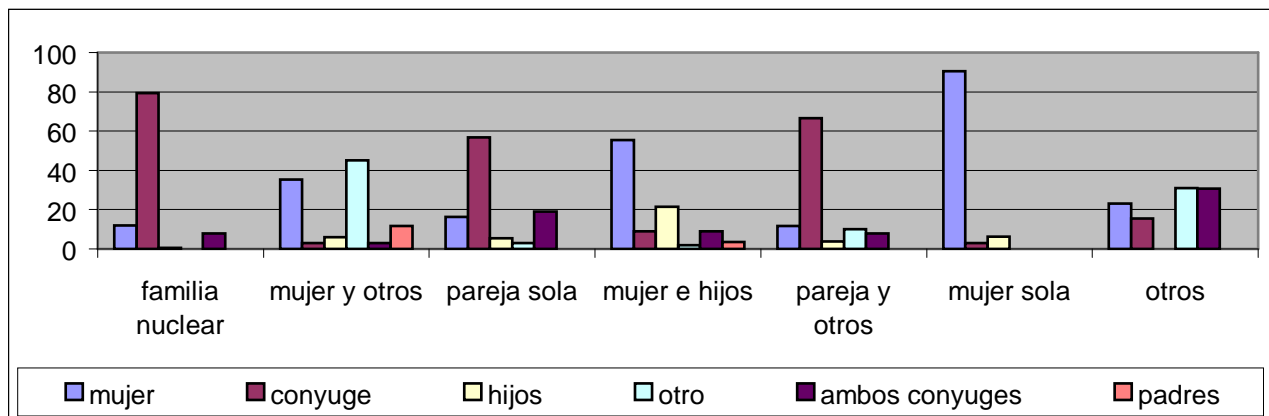
segundo lugar ella y recién en tercer lugar el cónyuge. Cuando el aporte viene por el lado de la mujer, decide mayoritariamente ella y en mucho menor medida ambos. Cuando aportan ambos deciden ambos en primer lugar y ella en segundo casi por igual. Esto nos lleva a pensar que en el tema de las decisiones del gasto el rol de la mujer es fundamental dado que **ella decide independientemente de quien sea la principal fuente de ingreso**.



Para explicar este comportamiento hemos relacionado estas variables con la variable **composición del hogar**. Aquí el análisis se torna muy interesante: vemos que en la **familia nuclear** (padre, madre e hijos) el **hombre** es claramente el mayor aportante (79.5%) seguido de la mujer en un 11.9% y por ambos en un 8%. Cuando la **pareja está sola**, como ya dijimos porque no tiene hijos o porque estos ya han abandonado el hogar, el hombre sigue siendo el principal aportante pero en menor medida (56.8%), y aumenta la participación de la mujer (16.2%) y la de ambos (18.9%) Esto puede explicarse por varias razones: dado que la mujer no tiene hijos sale al mercado laboral o si están jubilados aportan ambos más o menos por igual. Cuando la **pareja vive con otras personas** que no son sólo los hijos (abuelos, nietos, otros) las fuentes de ingreso se diversifican, entrando dinero tanto por el lado de la mujer como por el hombre, por otros otros miembros del hogar, aunque el aportante principal sigue siendo el cónyuge.

Podríamos pensar, como muchos análisis actuales lo sugieren, que estas nuevas conformaciones familiares son producto de estrategias tendientes a disminuir los gastos y aumentar los ingresos, pero un análisis más concienzudo en este punto requeriría investigar las trayectorias de estas familias, ya que en nuestro corte en el tiempo, el tipo de composición del hogar no se relaciona con la variables predictoras de NBI (tipo de vivienda, sistema de provisión de agua, sistema de eliminación de excretas y materiales de los pisos). Esto nos podría decir que las estrategias fueron exitosas, es decir, que las personas viviendo juntas lograron satisfacer sus necesidades insatisfechas, o que son otros los motivos los que llevaron a tales conformaciones familiares. De todos modos es significativo que SI hay relación entre el número de integrantes del hogar y NBI (aquellos hogares con NBI suelen tener un número alto de integrantes).

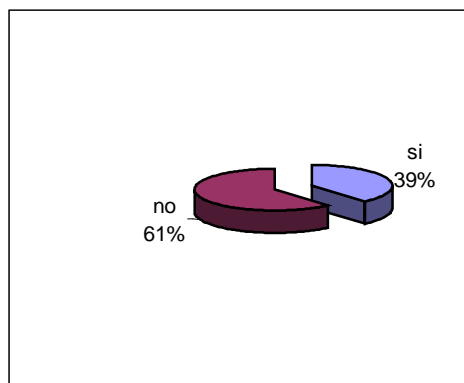
Cuando la mujer está sola es la principal aportante en un 91%, le siguen los hijos y en una menor medida los aportes del padre se sus hijos. Cuando la mujer vive con otros (sin el cónyuge) ella es la mayor aportante siguiéndole los abuelos y los padres. Otra vez vemos que, cuando la familia no es nuclear deja de ser el cónyuge el principal aportante, diversificándose las fuentes de ingreso.

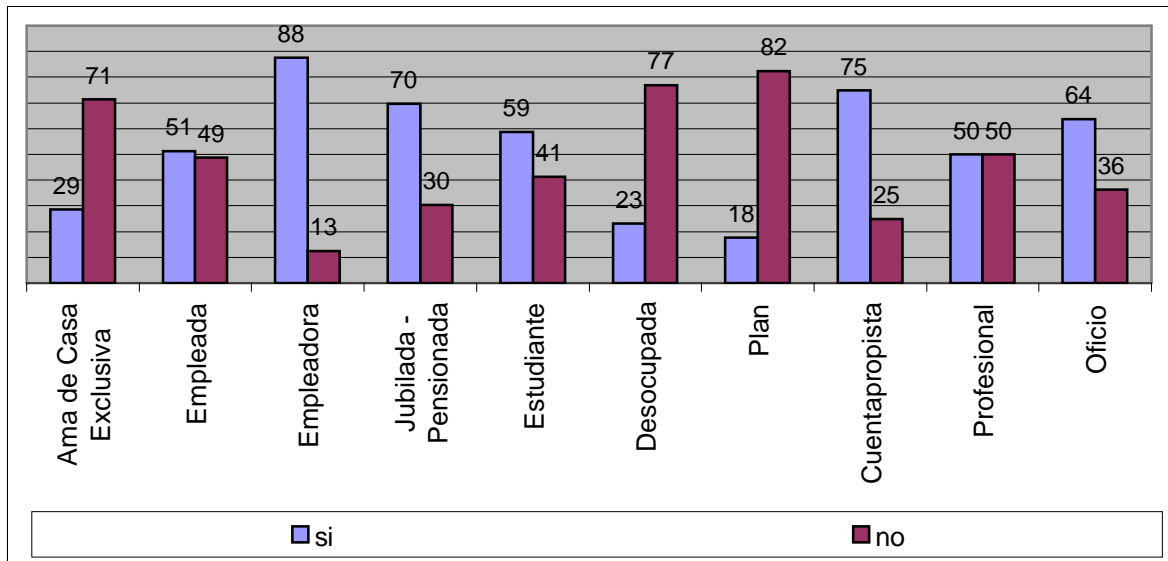


▪ **Dinero Propio**

Hemos preguntado si las mujeres disponen de un monto de dinero para gastar libremente, esto es que puedan decidir en qué gastar. Las respuestas obtenidas fueron: 61% NO y un 39% SI dispone.

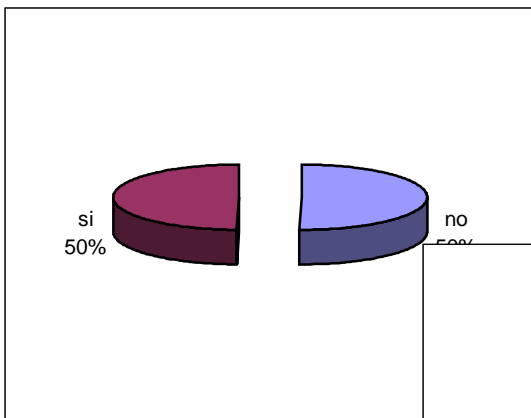
Con respecto a la media del dinero disponible la misma es de \$172, pero no es muy significativa porque existen muchas diferencias de valores. Un dato importante es que el monto que más se repite es \$100, y que el mínimo es \$15 y el máximo \$1000, habiendo una clara relación entre el hecho de que realicen trabajos remunerados y que dispongan de dinero para gastar libremente. Es decir que aquellas mujeres que sólo trabajan en el hogar, suelen no disponer de dinero para ellas mismas. Esta afirmación queda expresada en la relación entre ocupación y disponibilidad de este dinero:





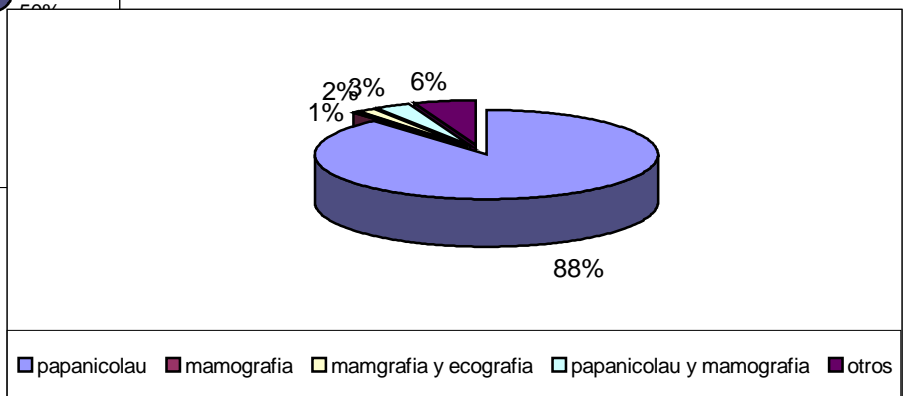
En el gráfico vemos las Amas de casa Exclusivas, las que cobran plan y las desocupadas, son las mujeres que menos disponen de dinero propio. En un segundo nivel de disponibilidad están las empleadoras, cuentapropistas, jubiladas o pensionadas, estudiantes y las que realizan un oficio. **Curiosamente el 50% de las profesionales si disponen y el otro 50 no.**

▪ **Exámenes Ginecológicos**



De las mujeres encuestadas, el 50% dijo haberse realizado exámenes ginecológicos en el último año y el otro 50% no.

De las que sí se hicieron exámenes la mayoría se hicieron el Papanicolau (88%) mientras las restantes



se realizaron otros estudios (ecografías, mamografías, etc)

Llama fuertemente la

atención el hecho de que no hay relación entre tener o no cobertura médica y haberse realizado controles.

Otra vez hay una clara **relación entre nivel de escolaridad y visitas al ginecólogo**, siendo las más instruidas las que más acuden a hacerse los controles.



- **Incumplimiento de las Cuotas Alimentarias**

De las mujeres en situación de cuota alimentaria para sus hijos, el 66% dijo tener problemas en el cumplimiento, mientras que el 33% dijo que no. El problema más frecuente es el retraso en el pago de las cuotas. Lamentablemente no hemos podido encontrar una variable explicativa de este incumplimiento: ni el estado civil (sí la madre es soltera o divorciada o casada nuevamente), ni el hecho de que realicen trabajo remunerado o no, e incluso, ni el nivel de escolaridad explican el incumplimiento. La única relación importante se ha encontrado entre el ingreso del hogar y el incumplimiento, esto nos indicaría sobre todo, que el hecho que no perciban la cuota alimentaria repercute en el nivel de ingreso del hogar, por lo cual no podemos inferir ninguna razón que determine esta situación.

CONCLUSIONES

Para **cuantificar el trabajo en el hogar** el criterio utilizado en esta investigación, es el de considerar las tareas del Ama de Casa que constituyen un trabajo susceptible de ser sustituido por trabajadores del mercado, es decir el trabajo que puede ser asumido por otros a cambio de un salario. Ahora bien, no existen sustitutos especializados para todas las *actividades productivas domésticas*¹ pues no sólo implican una dimensión estrictamente laboral, sino que conlleva una dimensión afectiva y axiológica que impide que ese trabajo pueda ser equiparado a una relación de mercado. A su vez, el trabajo no remunerado del hogar, transforma y distribuye, esto es añade valor a los productos adquiridos en el mercado para ser consumidos. En este aspecto es importante destacar lo que señala una investigación española sobre actividades no remuneradas realizada en 1995: *“el trabajo no remunerado es, sobre todo, el trabajo de cuidado. Todas las políticas sociales tienen que ver, de una u otra manera con los cuidados: en el ámbito público o remunerado los cuidados cambian de nombre y se convierten en “servicios”, pero entre los cuidados no pagados y los servicios hay una relación constante de complementareidad y sustitución”*². Sin embargo, consideramos que la medición del uso del tiempo para el Trabajo No remunerado y su consiguiente comparación con los salarios del trabajo doméstico y de tareas equivalentes, nos aproximan al peso real que estas tareas tienen en la economía familiar. La mejor manera de hacer visible el trabajo considerado invisible, es mostrar la incidencia económica y su valor productivo.

¹ “Si una actividad es de tal naturaleza que puede ser delegada en un trabajador remunerado, se la considera productiva”. Reid, M.G. Economics of household production. New York, Wiley and Sons.

² Encuesta sobre ACTIVIDADES NO REMUNERADAS (1995) CSIC. Departamento de Economía, IEG.



Habiendo hecho la salvedad del componente afectivo y la transmisión de valores culturales como dimensión propia del Ama de Casa, utilizamos dos maneras de ponderar su trabajo: por un lado, asimilar el trabajo del Ama de Casa al trabajo de una empleada doméstica cama adentro y de un ama de llaves. Obtuvimos así que el salario mensual mínimo legal de esta trabajadora debería ser de **\$2685.00**. La segunda manera fue comparar los bienes y servicios que provee la mujer a su familia de manera gratuita con los mismos bienes y servicios disponibles en el mercado, obteniendo de este modo un monto mensual de **\$3678.00**.

Temas de análisis

A la luz del trabajo realizado y del material consultado a ese fin, hemos logrado detectar ciertas *dimensiones cualitativas* que caracterizan la situación de la mujer en la ciudad de Córdoba: en primer lugar, llama la atención cómo la decisión de conformar una familia dificulta la inserción de la mujer en el mercado laboral y esto, además de la imposibilidad de realización personal a través de una carrera, les significa a gran número de mujeres, no poder acceder a determinados beneficios sociales como obra social, jubilación, vacaciones, etc.

Asimismo pudimos ver cómo el rol de Ama de Casa entra en conflicto absoluto con cualquier trabajo remunerado, esto es con cualquier actividad que realice fuera del hogar. En definitiva, surge como un dato constante la *incompatibilidad entre el trabajo no remunerado del hogar y trabajo remunerado*; lo que implica la necesidad de adaptar éste último a los requerimientos del hogar. En este aspecto, esta investigación corrobora lo señalado por especialistas, de que observando las estrategias familiares de reproducción, se pueden desarrollar conceptos como el de la carga global de trabajo, es decir TRABAJO GLOBAL.

A esta consideración se le suma un dato no menos significativo como es que **la dedicación de la mujer al trabajo doméstico es para siempre; ni siquiera las mujeres mayores dejan de realizar este tipo de tareas.**

Cabe destacar además, que la mujer en su rol de Ama de Casa es un trabajador flexible y polivalente: realiza tareas administrativas, de mantenimiento, de jardinería, de chofer, etc a la vez que tiene la particularidad de hacerlas **SIMULTÁNEAMENTE**. Al respecto y según señalan diversos estudios, la realización simultánea de tareas (no remuneradas o remuneradas y no remuneradas) es, en general, un hecho distintivo de las mujeres. Sin embargo, podemos vislumbrar como resultado, que las mujeres registran una distribución más equilibrada de los tiempos dedicados a los diferentes trabajos



Es importante mencionar también que el trabajo doméstico recae sobre la mujer como una **obligación exclusiva**, ya que en la mayoría de los casos es la única persona que se dedica a esas tareas que no disminuyen cuando aumenta el número de miembros del hogar, lo que indica que no existe relación entre cantidad de personas que viven en el hogar y la distribución de tareas entre ellas.

Es posible señalar además que en lo económico, los hogares de familias nucleares están sostenidos mayoritariamente por hombres. Para el caso de hogares de mujeres con hijos, vemos que si bien ellas aportan mucho más que en las otras composiciones, muchas veces deben valerse de otros aportantes como hijos o ex parejas. Esto nos lleva a decir que las mujeres que se encuentran en peor situación económica, son aquellas que viven solas o con sus hijos. Como dato secundario el estudio muestra (aunque son necesarios estudios más específicos al respecto) como las mujeres que trabajan fuera del hogar lo hacen en condiciones bastante precarias, sin acceso a la seguridad social.

En la investigación logramos identificar dos factores fundamentales que condicionan la inserción de la mujer en el mercado laboral: **estado civil y educación**. Como ya se explicó las mujeres que viven en un hogar de tipo nuclear son las que menos salen al mercado laboral, porque se quedan en sus casas a dedicarse a las tareas de reproducción familiar. Por otra parte, gran proporción de mujeres ocupadas tienen un grado superior de escolarización que las amas de casa exclusivas.

Asimismo, la educación se presenta como un factor determinante para revertir situaciones de vulnerabilidad femenina, ya que influye en el tipo y monto del ingreso, en el tipo de ocupación, en situaciones de NBI y en la posibilidad de trabajo remunerado. Esta última variable influye luego en la posesión de dinero propio, en las horas que se le dedican al TNR y hasta en la frecuencia y extensión de las vacaciones. De este modo, vemos también como esos factores interactúan para crear situaciones de dependencia y vulnerabilidad de la mujer.

Un análisis referido al “trabajo” desde esta perspectiva colabora a la elaboración e implementación de políticas que den respuesta a la verdadera realidad social y no como sucede actualmente que las personas son tratadas como los “hongos de Hobbes”, que crecen espontáneamente y participan libremente en el mercado³, sin tener en cuenta que ello exige la realización de otro trabajo íntimamente ligado al primero.

³ Situación que responde a la realidad de muchos varones.



Una segunda ventaja de considerar los dos trabajos en conjunto⁴ tiene que ver con las necesidades de trabajo requeridas para la reproducción social o, dicho de otra manera, la cantidad de trabajo que la sociedad está realizando para vivir en las condiciones en que lo está haciendo⁵.

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijin, China, 1995) formuló la necesidad de recomendar a los gobiernos, que contabilicen económicamente el trabajo no remunerado de las mujeres en cuentas satélites. Esto permitiría saber cuál es la contribución de las mujeres, algo sobre lo que ya existen estimaciones, como la recogida en el Informe del PNUD, en el que se señala que si estas actividades se consideraran transacciones de mercado y se aplicaran salarios corrientes arrojarían el valor de 11 billones de dólares, un 70% más para el importe oficial estimado del producto mundial

Este reconocimiento monetarizado tiene un enorme valor simbólico, y como tal limitado, pero podría constituir un enorme revulsivo si se tradujera en modificaciones de las políticas macroeconómicas, la estructura retributiva, los sistemas de pensiones, de seguridad social y de créditos; en las formas en que el trabajo se organiza en la esfera más próxima -la familia- y en el reparto de los ingresos y recursos en su interior. Obligaría a revisar la forma en que la sociedad se organiza y los valores sobre los que lo hace.

“La contribución remunerada, y particularmente la no remunerada de la mujer en todos los aspectos y sectores del desarrollo deben ser reconocidas, y se deben hacer los esfuerzos apropiados para medir y reflejar estas contribuciones en las cuentas nacionales y estadísticas económicas y en el Producto Bruto Interno. Acciones concretas deben ser tomadas para cuantificar la contribución no remunerada de la mujer a la agricultura, producción de alimentos, reproducción y actividades domésticas”

Extracto de la “Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres. Naciones Unidas. 1995

⁴ Ya se ha señalado que aunque consideramos importantes los “tiempos de participación ciudadana”, de momento no los hemos tenido en cuenta en el análisis.

⁵ No hablamos de “tiempos de trabajo necesarios para la reproducción” porque es un asunto bastante complicado. En los procesos de reproducción social participan diversos factores, algunos de ellos difíciles de definir o concretar por las connotaciones sociales que integran, como por ejemplo los niveles de consumo.